

Manta, 12 de Abril del 2014

SEÑORES

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR SINAI S.A.

Presente.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

Según lo dispuesto por la súper de compañía y en mi calidad de comisario presento a usted el ejercicio económico en lo concerniente al 31 de diciembre del 2013.

- a) Se ha cumplido por parte de los administradores con todo lo que dispone la ley de compañía, los estatutos de la empresa, las resoluciones del director y la junta de accionistas.
- b) La colaboración dada por los administradores para el cumplimiento de mis funciones ha sido total.
- c) La correspondencia, los libros de acota de junta general, libro talonario. Libro de accionista y libro de contabilidad son llevados de acuerdo a las disposiciones legales.
- d) Los libros adquiridos en la sociedad se encuentra en buen estado.
- e) Dejo expresa constancia de que ha dado cumplimiento a lo que al art. 321 de la ley de compañía.
- f) Las cifras presentadas en los estados financieros, concuerdan y son iguales a las registradas en la contabilidad.
- g) Los estados financieros son confiables y han sido elaborados a principios de contabilidad general aceptada.

Atentamente,



MIGUEL CATAGUA BRIONES

COMISARIOS